



ANUNCIO de 29 de agosto de 2022 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Sustitución de centro de transformación de intemperie sobre apoyo "Alagón 1" n.º 140300100 por un centro de transformación prefabricado de superficie tipo EP-1T, así como desdoblamiento de la línea aérea media tensión-4854-3 "Coria" de la STR "Coria 1", de 13,2 kV, en su tramo de alimentación al nuevo centro de transformación, en Alagón del Río (Cáceres)". Término municipal: Alagón del Río (Cáceres). Expte.: AT-9368. (2022081446)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Sustitución de centro de transformación de intemperie sobre apoyo "Alagón 1" n.º 140300100 por un CT prefabricado de superficie tipo EP-1T, así como desdoblamiento de la línea aérea media tensión-4854-3 "Coria" de la STR "Coria 1", de 13,2 kV, en su tramo de alimentación al nuevo centro de transformación, en Alagón del Río (Cáceres).
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9368.
4. Finalidad del proyecto: Cambio de ubicación y sustitución de centro de transformación "Alagón 1" n.º 140300100, por otro centro de transformación prefabricado de superficie y desdoblamiento de la LMT de alimentación al nuevo centro de transformación proyectado que sustituye al actual centro de transformación "Alagón 1", haciendo entrada y salida en el mismo, con la consecuente mejora de la calidad de suministro a los abonados de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Se acometerán las siguientes actuaciones:

Instalación de línea subterránea de media tensión.

Origen: Paso aéreo/subterráneo en nuevo apoyo A2 proyectado.

Final: nueva celda a instalar en el centro de transformación "Alagón 1" n.º 140300100.



Tensión de servicio: 13.2 (20) kV.

Tipo: Subterránea en doble circuito.

Conductores: HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x240) mm².

Longitud total: 0.019 km.

Emplazamiento: Parcela 5081 – polígono 6.

Sustitución y cambio de ubicación de centro de transformación "Alagón 1" n.º 140300100, de 250KVA por otro centro de transformación prefabricado de superficie de 630 KVA y relación de T. 13200 / 20000 / 400 V 630/24/20-13,2 - B2-K-PE; instalando (2L+1P) en parcela 5081-polígono 6.

Instalación de LAMT. Aérea en simple y doble circuito.

Desdoblamiento de la LMT de alimentación al nuevo CT proyectado que sustituye al actual CT "Alagón 1", haciendo entrada y salida en el mismo, con la consecuente mejora de la calidad de suministro a los abonados de la zona.

Conductor: 100-AL1/17-ST1A de aluminio-acero longitud: 0.149 Km en S/C (Entre Ap. 1001 existente y nuevo Ap. A3) y 0,230 Km. en D/C (Entre nuevos Ap. A3 y A1)

Origen: Apoyo 1001 existente de la Línea-4854-3 "Coria" de la STR Coria 1.

Final: Apoyo A1 proyectado, donde se realizará una doble transición aéreo – subterránea

Emplazamiento: Calle Duero y parcela 5081 – Polígono 6.

4 nuevas línea subterránea baja tensión.

Instalación de 4 nuevas líneas de baja tensión con 0.227 km de conductor XZ1 (S) 0,6/1 kV 3x240/150 Al. sobre 0.081 km de zanja

Instalación de 3 nuevos apoyos,

A1.- tipo C-9000/18. Fin de línea (doble entronque A/S); con cruceta RC3-20T + 2 x RC3-15T y aisladores 6xU70YB30PAL

A2.- Tipo C-4500/20 Alineación suspensión RC3-20T + 2 x RC3-15T, aisladores 3xU-70YB20P

A3.- tipo C-9000/24 estrellamiento RC3-20T + 2 x RC3-15T y aisladores 12xU70YB30PAL

Emplazamiento: C/ Duero, parcela privada 5081-polígono 6 del término municipal. de Alagón del Río



Desmontaje de: como consecuencia de las actuaciones proyectadas, se podrá dismantelar el actual CT "Alagón 1" así como el pórtico que lo sustenta (2008) y los apoyos 2007 y 2006 de la línea aérea de media tensión "Coria". También se desmontará el tramo de línea aérea de media tensión que alimenta a dicho CT y las líneas aéreas de baja tensión entre este y los puntos de conexión con las LSBT proyectadas. 340 ml de línea aérea de media tensión y 156 ml de conductor de baja tensión.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 29 de agosto de 2022. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera. JUAN CARLOS BUENO RECIO.